



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 688/2021-CI

SALTA, 20 de octubre de 2021

Expte. 16.095/21

### VISTO:

La Resolución N° 652/21-CI, mediante la cual se resuelve aprobar los gastos hasta el monto total de \$120.000 (pesos, ciento veinte mil), en concepto de asistencia a Cursos para Docentes y Estudiantes de Sede Regional Orán, y;

### CONSIDERANDO:

Que según nota N° 1113/2021 del presente expediente, mediante la cual la Dr. RUBEN CIMINO solicita el reintegro de gastos por cursos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

Que se presentó la Factura Tipo C N° 00001-00000017, correspondiente a Aguilar Myriam Elizabeth – CUIL: 27-23104434-0, por el monto de \$ 9.500,00 (pesos nueve mil quinientos con 00/100).

Que atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de reintegro de gastos, con los fondos otorgados en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por Res. SPU-205/18.

Por ello,

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el reintegro de gasto por el importe de \$ 9.500,00 (pesos nueve mil quinientos con 00/100) a la Profesora Cristina Almazán D.N.I. 35.194.373 en concepto de asistencia al Curso "Herramientas Epidemiológicas de R." en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES - AÑO 2018.

**ARTÍCULO 2°:** Depositar el monto de \$ 9.500,00 (pesos nueve mil quinientos con 00/100) en el CBU N° 0340216208216023253006, perteneciente a la Prof. Cristina Almazán.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber a los interesados y al Área Contable de este Consejo a sus efectos.

TSAGU. MARY GOMEZ  
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa